## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. Fecha Estado: 23/09/2021 Página: 1 152

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220020045400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BRIDGESTONE FIRESTONE COLOMBIANA S.A.	GENOVEVA OSORIO GRISALES	Auto ordena incorporar al expediente SEPTIEMBRE 22 DE 2021. INCORPORA MEMORIAL, REQUIERE MEMORIALISTA PREVIO A ACCEDER A LO SOLICITADO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	22/09/2021		
05001310300220180027900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora solicitud de fallo; requiere accionada a fin de que suministre información so pena de imponer sanción	22/09/2021		
05001310300220180041600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S	Auto reconoce personería SEPTIEMBRE 22 DE 2021. RECONCOE PERSONERÍA. PONE EN CONOCIMIENTO CORREOS ELECTRÓNICOS. COMPARTE LINK DIGITAL EXPEDIENTE APODERADO MUNICIPIO DE MEDELLÍN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	22/09/2021		
05001310300220180042400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BEMSA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora solicitud de fallo; ordena notificar demandada por la Secretaría del Despacho; ordena compartir expediente			
05001310300220180046900	Ejecutivo Singular	MARIA AMPARO GOMEZ HERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FABIO DE JESUS DUQUE GIRALDO	Auto ordena emplazamiento Ordena emplazamiento de demandados	22/09/2021		
05001310300220180065300	Acción Popular	BERNANRDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA SAS	Auto ordena incorporar al expediente SEPTIEMBRE 22 DE 2021. INCORPORA PETICIÓN - COMPARTE LINK EXPEDIENTE DIGITAL ACTOR POPULAR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.			
05001310300220190043100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ELITEK S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente  SEPTIEMBRE 22 DE 2021. INCORPORA MEMORIALES  NOTIFICACIÓN Y AUTO ADMISORIO PROCESO DE  REORGANIZACIÓN SIN PRONUNCIAMIENTO DE  FONDO, REMITE MEMORIALISTAS. REQUIERE  APODERADA PARTE ACTORA. OBSERVESE LOS  ESTADOS ELECTRÓNICOS.			

ESTADO No.	152	Fecha Estado: 23/09/2021	Página: 2
------------	-----	--------------------------	-----------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío y recibo de citatorio al codemandado Baltazar Hincapié; remitir aviso	22/09/2021		
05001310300220210017200	Tutelas	FRANK DAVID MEJÍA	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	Auto ordena oficiar incidente de desacato SEPTIEMBRE 22 DE 2021. REQUERIMIENTO PREVIO A LA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	22/09/2021		
05001310300220210022200	Tutelas	RUBEN DARIO CHAVARRIA POSADA	COLPENSIONES	Auto requiere Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato en contra del representante legal de Ingeolineas S.A.S	22/09/2021		
05001310300220210022800	Verbal	LA COLINA S.A.	BBI COLOMBIA SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación a la demanda; tiene notificada a la demandada por conducta concluyente; reconoce personería; requiere demandada	22/09/2021		
05001310300220210029100	Tutelas	ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN	Auto requiere Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato en contra de la Jueza Segunda Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín	22/09/2021		
05001310300220210034900	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	DANIEL ALEJANDRO DAVILA PINEDA	Autoriza retiro de la demanda; ordena archivo	22/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIO (A)